



CLASE 8.ª

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Peñíscola, a cuatro de enero de dos mil diecisiete; siendo las diez horas y quince minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Andrés Martínez Castellá se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento (Calle Maestro Bayarri, 2 –Edificio Sociocultural-) los Tenientes de Alcalde D. José Romualdo Forner Simó, Dña. Mª Jesús Albiol Roca, Dña. Raquel París Marín y D. Alfonso López Ojea, con objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, y con mi asistencia la Secretaria acctal. Dª. Rosa María Martínez Planes, que doy fe del acto.

Asimismo asiste D. Ramón Rovira Castillo, Interventor acctal.

Abierta la sesión por parte de la Presidencia, y existiendo quórum suficiente, se examinaron y debatieron los siguientes asuntos.

### Secretaría:

**I.- APROBACIÓN BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.-** Por unanimidad, se acordó aprobar los borradores de las actas de sesión de 7 de diciembre de 2016, de 22 de diciembre de 2016 y de 29 de diciembre de 2016.

**II.- AUTORIZACIONES DE UTILIZACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL.-** La Junta tuvo conocimiento de los escritos que a continuación se indican adoptándose los siguientes acuerdos, sin perjuicio de las autorizaciones y permisos sectoriales pertinente que, en su caso, deban solicitar los interesados para el ejercicio de la concreta actividad:

Por unanimidad se acuerda autorizar la solicitud formulada por [REDACTED] en representación de [REDACTED] con CIF B86731866, de permiso para rodaje de la serie "El Ministerio del Tiempo", en los espacios y edificios que constan en la solicitud, durante los días 12 y 13 de enero de 2017.

**III.- AUTORIZACION ASISTENCIA A CURSO.-** \* Vista la solicitud que formula la Técnico de Administración General de este Ayuntamiento Dª. Rosa Mª Martínez Planes en la que interesa autorización para la asistencia al siguiente curso:

1.- "Cuestiones clave de actualidad en materia de recursos humanos en la Administración Local", a celebrar en Valencia el día 13 de enero de 2017.

Esta Junta de Gobierno Local, por unanimidad acuerda autorizar la asistencia de la funcionaria solicitante al curso reseñado anteriormente, con dietas y desplazamientos.

**IV.- ESCRITOS Y CORRESPONDENCIA.-** La Junta de Gobierno Local quedó enterada de los siguientes escritos y los remitió a las Concejalías pertinentes para su resolución:

- De [REDACTED] en representación de la Cofradía de Pescadores de Peñíscola, convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Peñíscola y la Cofradía de Pescadores San Pedro para el otorgamiento de una subvención nominativa prevista en el presupuesto municipal de 2016, escrito que ha tenido entrada en el Reg. E. Ayto, nº 10637, el 21/12/2016.
- Del Ministerio de Hacienda y Función Pública escrito sobre la cobertura de plazas vacantes de la Policía Local, que ha tenido entrada en el Reg. E. Ayto. nº 10764, el 28/12/2016. Se da traslado a la Concejalía de Gobernación y policía local y a la Concejalía de Personal, así como al Departamento de Gestión Administrativa y a Intervención.
- De [REDACTED] escrito instando la convocatoria de la "Mesa General de Negociación para el reconocimiento expreso por parte de esta Administración Local del legítimo derecho de acceso a la carrera profesional horizontal de su personal empleado público", que ha tenido entrada en el Reg. E. nº 10790, de 28/12/2016.
- Del Servicio de Asesoramiento Municipal y Gestión de Habilitados Nacionales Expte. 407/2016, escrito informando del concurso ordinario de habilitados nacionales para 2017 y participación de la Corporación con carácter voluntario, incluyendo posibles vacantes en la convocatoria, con Reg. de entrada nº 10846, de 30/12/2016.
- Del Consorcio Plan Zonal de Residuos de la Zona I:
  - A) Reg. E. Ayto. nº 16, el 2/01/2017, informando de la modificación puntual de los estatutos del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona I, escrito que ha tenido entrada en el Reg. E. Ayto. nº 16, el 2/01/2017.
  - B) Reg. E. Ayto. nº 17, el 2/01/2017, comunicando el acuerdo de la Junta de Gobierno del Consorcio, sobre aprobación del Convenio de colaboración entre el Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona I y el Ayuntamiento de Peñíscola, para la realización de actuaciones de mejora de viales municipales Peñíscola-Càlig y mejora en la gestión de residuos año 2016, con autorización y disposición del gasto por importe de 101.500 euros.
  - C) Reg. E. Ayto. nº 18, el 2/01/2017, mediante el que se remite el convenio de colaboración referido en el apartado anterior.
- De la Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i vertebració del Territori por el que se amplía el Plazo de consultas y participación pública del Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verda del Litoral de la Comunitat Valenciana hasta el 31 de enero de 2017, escrito que ha tenido entrada en el Reg. E. Ayto. nº 26, el 3/01/2017.
- De [REDACTED] presentando hoja de reclamación por el servicio del centro de salud, escrito que ha tenido entrada en el Reg. E. Ayto. nº 45, el 3/01/2017.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia, se dio por terminada la misma siendo las diez horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta y yo, como Secretaria acctal. , doy fe.

\* \* \* \* \*

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la anterior acta correspondiente a la sesión de 4 de enero de 2017, ha quedado extendida en un pliego de 8ª clase, número de orden 0M3345145, en prueba de lo cual firma la presente el Sr. Alcalde conmigo el Secretario que doy fe.

